



ORIGINAL: INGLÉS

11 de abril de 2024

**CONFERENCE OF THE PARTIES TO THE
INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL
CHANGE RESEARCH
Thirty-second meeting
Videoconference
22-23 May 2024
Agenda item 2a**

Aprobación del informe de la 31a reunión de la Conferencia de las Partes

1. Este documento fue preparado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. La Regla 95 del *Reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* (aprobado por la CoP 29, junio 2021, Videoconferencia) establece:

El Director Ejecutivo preparará un Informe Preliminar de cada Conferencia de las Partes. Dicho informe deberá contener todas las decisiones, las minutas de la Conferencia y los anexos, según corresponda. En un plazo no mayor que sesenta (60) días luego de la finalización de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva pondrá el informe preliminar a disposición de todos los participantes para su revisión y comentarios. Los comentarios serán enviados a la Dirección Ejecutiva dentro de los treinta (30) días a partir de la distribución del informe preliminar.

3. Adicionalmente, la Regla 96 del *Reglamento de la Conferencia de las Partes* establece:

La Dirección Ejecutiva publicará en el sitio web del IAI, el Informe preliminar de la Conferencia a disposición de las Partes y otros participantes en la Conferencia en

un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días de la finalización de la Conferencia de las Partes.

Informe de la 31.a reunión de la Conferencia de las Partes

4. La notificación número IAIUYDIR/2023/24, emitida el 27 de julio de 2023 invitaba a los participantes de la CoP-30 a revisar y proporcionar comentarios sobre el informe de la reunión. En cumplimiento con la Regla 95, la notificación señalaba que los comentarios deberían ser enviados a la Dirección Ejecutiva antes del 27 de agosto de 2023.
5. El Informe está contenido en el Anexo II del presente documento.

Recomendación

6. Se invita a la Conferencia de las Partes a considerar adoptar la decisión provisional contenida en el Anexo I al presente documento.

Anexo I

Decisión provisional de la Conferencia de las Partes

Informe de la 31.a reunión de la Conferencia de las Partes

Dirigida a la Conferencia de las Partes

XXXII/xx. Se invita a la Conferencia de las Partes a aprobar el Informe de la 31.a reunión de la Conferencia de las Partes.



ORIGINAL: INGLÉS

14 de julio de 2023

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**

**Trigésima primera reunión
Ciudad de Panamá, Panamá
21-22 de junio de 2023**

**Informe de la 31a reunión de la Conferencia de las Partes del
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)**

1. Este documento ha sido preparado por la Dirección Ejecutiva del IAI.
2. La Conferencia de las Partes del IAI celebró su 31ª reunión (COP-31) en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 21 al 22 de junio de 2023.
3. La Sección I del informe proporciona el informe de las deliberaciones y discusiones de la reunión.
4. La CoP adoptó 23 Decisiones, que se encuentran en la Sección II de este informe.
5. Según el *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo V, Conferencia de las Partes, párrafo 3, la 31ª reunión de la Conferencia de las Partes del IAI se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá, y mediante videoconferencia del 21 al 22 de junio de 2023.
6. Partes, miembros del Comité Asesor Científico (SAC) y del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC), Asociados del IAI y observadores, asistieron a la reunión. Las siguientes Partes del Acuerdo asistieron a la reunión: Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Guatemala, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Estados Unidos.